

Para las Mujeres  
en la Ciencia



# CONVOCATORIA



# 2024

PARA LAS MUJERES EN LA CIENCIA - CONVOCATORIA 2024

L'Oréal - UNESCO - AMC - CONALMEX

# Convocatoria

Para las Mujeres  
en la Ciencia



Con el interés de continuar apoyando la participación de las mujeres en la ciencia, L'Oréal México ha instituido el Premio para investigadoras consolidadas. Por lo anterior, se emite la presente convocatoria con dos distinciones diferentes, el Premio a investigadoras consolidadas y la Beca para apoyo de investigaciones posdoctorales.

Con el objetivo de promover a las Mujeres en la Ciencia, reconociendo la excelencia de científicas mexicanas por su aportación en la generación de conocimiento, L'Oréal México y la Academia Mexicana de Ciencias (AMC), en conjunto con la Oficina de la UNESCO en México, y la Comisión Mexicana de Cooperación con la UNESCO (CONALMEX), emiten la convocatoria del Premio para Mujeres en la Ciencia, por el cual se otorgarán tres Premios a investigadoras mexicanas consolidadas por su aportación científica y tecnológica. Asimismo, se abre la convocatoria de las Becas para las Mujeres en la Ciencia L'Oréal - UNESCO - AMC - CONALMEX para progresar en la generación de conocimiento, dirigida a jóvenes científicas mexicanas. Se otorgarán anualmente, cinco becas destinadas a la realización de trabajos de investigación científica a nivel de posdoctorado. Las bases de participación se emiten a continuación por separado.

# Premio



Con el objetivo de promover a las Mujeres en la Ciencia, reconociendo la excelencia de científicas mexicanas por su aportación en la generación de conocimiento, se emite la convocatoria para tres apoyos económicos con valor unitario de 250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos mexicanos), que deberán ser destinados al desarrollo de producción científica, en algunas de las áreas de ciencias exactas, ciencias naturales o en ingeniería y tecnología, de acuerdo con las siguientes

## B A S E S

Los “Premios para las Mujeres en la Ciencia L’Oréal-UNESCO-AMC-CONALMEX” se otorgarán como un reconocimiento a la trayectoria de una investigadora consolidada por sus logros destacados en investigación y sus excepcionales contribuciones científicas en su área. Las solicitantes deberán ser investigadoras consolidadas contratadas en alguna institución mexicana acreditada.

Se otorgarán, anualmente, tres apoyos con valor unitario de \$250,000.00 (doscientos mil pesos mexicanos).

1. Los apoyos se asignarán como resultado de un concurso cuya difusión se hará a través de las direcciones electrónicas de la Oficina de la UNESCO en México (<https://es.unesco.org/fieldoffice/mexico>) y de la Academia Mexicana de Ciencias ([www.amc.mx](http://www.amc.mx)).

**2. Las candidatas deben ser mayores de 50 años y con una trayectoria de, al menos, 15 años de antigüedad.**

# Premio



3. Las candidaturas se presentarán de manera individual. Podrá concursar cualquier científica con amplia experiencia y nacionalidad mexicana que esté contratada como investigadora en una institución educativa o centro de investigación.

4. La candidata deberá registrarse en la página electrónica [www.amc.mx/PremiolorealAMC2024](http://www.amc.mx/PremiolorealAMC2024) llenar el formulario y subir a la plataforma en dos carpetas los siguientes documentos, en formato PDF y en el siguiente orden:

## **Carpeta 1:**

- a. Formulario PremioLorealAMC generado del registro electrónico, formato PDF que llegará a su correo electrónico, una vez concluido el registro.
- b. Carta de postulación del director de la dependencia donde labora. No se consideran contratos por hora clase.
- c. Carta de anuencia de la candidata describiendo el impacto de su contribución en el ámbito de su disciplina.
- d. Documentos legales: título de doctorado, identificación con fotografía (INE, pasaporte) y copia actualizada del contrato como investigadora que señale antigüedad.

## **Carpeta 2:**

- e. Currículum vitae detallado, que dé cuenta de los logros e impacto de su trabajo de investigación.
- f. Lista de publicaciones incluyendo el factor de impacto de las revistas, señalando las que considera más relevantes.
- g. Publicaciones, separatas o copia de los trabajos señaladas en el currículum como más relevantes.  
Cada publicación deberá nombrarla con el título correspondiente, y subirla a la plataforma en formato PDF. También deberá señalar las publicaciones emanadas de tesis dirigidas.  
No se admitirán las publicaciones en un solo archivo ni publicaciones de índole predatorio.
- h. Relación de citas (tipo A) de cada uno de sus trabajos de investigación.
- i. Comprobantes de patentes e innovación o transferencia de tecnología y en su caso, anexar constancias de explotación por terceros.
- j. Cualquier elemento adicional que refuerce su candidatura (comprobantes de participación docente, formación de recursos humanos como tesis dirigidas, etcétera).

# Premio



5. El Jurado estará conformado por la Comisión de Premios de la AMC, presidida por la Vicepresidencia de la AMC.

6. El Jurado tomará en cuenta para evaluar, entre otros criterios, la calidad, originalidad, y relevancia de la producción científica de la candidata, así como la independencia, el liderazgo, la formación recursos humanos y de grupos de investigación, la gestión de apoyos para investigación y el impacto del trabajo de investigación.

7. El Jurado analizará todo el trabajo de investigación realizada por las candidatas, con base en los documentos presentados, especialmente el trabajo llevado a cabo como miembros de instituciones mexicanas. Las candidaturas se podrán registrar en la dirección electrónica: [www.amc.mx/PremioloalAMC2024](http://www.amc.mx/PremioloalAMC2024) a partir de la publicación de esta Convocatoria, y hasta el lunes 15 de abril de 2024 a las 14:00 horas (hora del Centro).

# Becas



Se otorgarán anualmente, cinco becas destinadas a la realización de trabajos de investigación científica a nivel de posdoctorado, en algunas de las áreas de ciencias naturales, ingeniería y tecnología, y ciencias exactas, de acuerdo con las siguientes

## **B A S E S**

1. Las “Becas para las Mujeres en la Ciencia L’Oréal–UNESCO-AMC-CONALMEX” se destinarán a la realización de estudios científicos avanzados en universidades u otras instituciones mexicanas reconocidas.

Las solicitantes deberán tener beca posdoctoral o relación laboral (contrato) como investigadoras en una institución mexicana acreditada. El proyecto a desarrollar o en desarrollo deberá estar avalado por la instancia académica correspondiente. En caso de ser investigadoras, deberán presentar, además, autorización de su institución para realizar la estancia de posdoctorado en su institución u otra institución diferente a la suya.

2. Se otorgarán, anualmente, cinco “Becas Para las Mujeres en la Ciencia L’Oréal–UNESCO-AMC-CONALMEX” con valor unitario de \$160,000.00 (ciento sesenta mil pesos mexicanos).

3. Las Becas se asignarán como resultado de un concurso cuya difusión se hará a través de las direcciones electrónicas de la Oficina de la UNESCO en México:

([https://es.unesco.org/becas\\_loreal\\_UNESCO](https://es.unesco.org/becas_loreal_UNESCO)) y de la Academia Mexicana de Ciencias ([www.amc.mx](http://www.amc.mx)).

4. Podrá concursar cualquier científica de nacionalidad mexicana que haya obtenido el grado de doctora en los últimos cinco años y que no haya cumplido 40 años de edad al primero de mayo de 2024.

# Becas



5. La candidata deberá registrarse en la página electrónica [www.amc.mx/loreal2024](http://www.amc.mx/loreal2024) llenar el formato y subir a la plataforma los siguientes documentos, en el orden que se indica:

- a) Carta de apoyo firmada por el Coordinador o tutor del proyecto de posdoctorado, o del Director de la dependencia, si realiza investigación posdoctoral comisionada.
- b) Formulario PremioLorealAMC generada del registro electrónico, formato PDF que llegará a su correo electrónico, una vez concluido el registro.
- c) Currículum Vitae detallado.
- d) Separatas o copias de sus trabajos publicados.
- e) Proyecto de investigación a nivel posdoctorado, señalando la parte a desarrollar con el apoyo, anexar una hoja con la descripción del uso de los recursos de la beca posdoctoral.
- f) Descripción, en una cuartilla, del objetivo de la investigación propuesta.
- g) Acreditación de la beca posdoctoral o constancia del contrato laboral especificando el tipo de plaza que tiene y autorización para realizar la estancia de posdoctorado . No se consideran contratos por hora clase.
- h) Documentos legales que acrediten la edad (pasaporte o credencial del INE) y acta de examen doctoral o título.
- i) El Jurado estará conformado por la Comisión de Premios de la AMC, presidida por la Vicepresidencia de la AMC.
- j) El Jurado tomará en cuenta para evaluar, entre otros criterios, la calidad, originalidad, pertinencia del proyecto, y relevancia de la línea de investigación de la candidata.

Las candidaturas se podrán registrar en la dirección electrónica: [www.amc.mx/loreal2024](http://www.amc.mx/loreal2024) a partir de la publicación de esta Convocatoria, y hasta el lunes 15 de abril de 2024 a las 14:00 horas (hora del Centro).

# Generales



- Tanto en los Premio como en las Becas, el Jurado podrá declarar desierto alguno de estos y los dictámenes serán inapelables.
- El resultado de ambos concursos se dará a conocer a través de la página de la AMC [www.amc.mx](http://www.amc.mx).
- Las ganadoras de los Premios y de las Becas se comprometerán a informar por escrito a la AMC y a L'Oréal México, del destino de los fondos de los Premios así como del avance de los proyectos posdoctorales, además de incluir un reconocimiento en las publicaciones que derivarán de este apoyo, tanto a L'Oréal México como a la AMC.

**Mayores informes:**  
**[mbeatriz@unam.mx](mailto:mbeatriz@unam.mx)**  
**Academia Mexicana de Ciencias**